

**ANEXO B****Instituto Nacional de Administración Pública***Centro de Estudios Superiores de la Función Pública*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Centro de Estudios Superiores de la Función Pública, Programador de segunda. Nivel 15. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe Negociado N.18. Nivel 18. Ministerio de Administraciones Públicas. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Labarta Navarro, María Esther. Número de Registro de Personal: 5144570168. Cuerpo: A6032. Grupo: D.

*Centro de Estudios Locales y Territoriales*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Centro de Estudios Locales y Territoriales, Jefe de Negociado de Información y Atención al Público N.18. Nivel 18. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Programador de segunda. Nivel 15. Ministerio de Administraciones Públicas. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Prieto Jacome, Josefa. Número de Registro de Personal: 3493789235. Cuerpo: A1146. Grupo: D.

**15610** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003 de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Vicesecretaría, clase 2.ª del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, y en uso de las competencias conferidas en el artículo 8 apartado 1.p) del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Vicesecretaría, clase 2.ª del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 14 de julio de 2003.—El Director General, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

**ANEXO**

Corporación: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.  
Puesto adjudicado: Vicesecretaría, clase 2.ª

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 17 de febrero de 2002 del Sr. Concejal Delegado de Personal, corregida por otra de fecha 22 de marzo de 2003.

Adjudicataria: D.ª Ángeles Mercedes Negrín Mora, Número de Registro de Personal: 42066469 46 A3012.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría de entrada.

**15611** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 9 de abril de 2003 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.7 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 22 de mayo de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 7 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 23 de julio de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología  
e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.